



TRATAMIENTO: GESTIÓN DE EGRESADOS

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

- RGPD: art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
- RGPD: art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

FINES DEL TRATAMIENTO:

- Gestión académica y administrativa de los egresados de la Universidad de Zaragoza.
- Gestión académica y administrativa de los egresados de otras Universidades solicitantes de homologación de títulos.
- Aplicación a los egresados de las funciones de Universa (Servicio de Orientación y Empleo) y Fundación Empresa Universidad en cumplimiento de los fines que le son propios:
 - o Inserción laboral en el mercado de trabajo, incentivación de prácticas y estancias de corta duración en empresas y organismos, cursos de formación, tramitación de ofertas de trabajo, procesos de selección laboral y participación en actividades.
- Aplicación a los egresados de las funciones de Agraluz y otras actividades de carácter socio-cultural.
- Extensión de otros servicios a los ex alumnos.

COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:

- Alumnos egresados de la Universidad de Zaragoza o los egresados de otras Universidades que soliciten homologación de títulos en la Universidad de Zaragoza.

CATEGORÍA DE DATOS:

- Datos identificativos y de filiación.
- Datos académicos.
- Datos de detalle del empleo.
- Datos económico-financieros.
- Datos sociales (participación en servicios universitarios).

CATEGORÍA DESTINATARIOS:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de competencias no distintas a las de la Universidad de Zaragoza y en cumplimiento de obligaciones legales.
- Se realizan cesiones a entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros, a la Fundación Empresa-Universidad, a la Asociación Agraluz (Agrupación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Zaragoza) y a organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:

- A través de sus servicios la Universidad de Zaragoza prevé la realización de transferencias de datos a países incluidos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y a aquéllos con los que la Universidad de Zaragoza celebre Convenios de colaboración específicos, siempre de acuerdo con las disposiciones vigentes en materia de transferencia internacional de datos personales.

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

- Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

RESPONSABLE DE DATOS:

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

- Identidad: Vicegerente Académico
- Correo Electrónico: vgeacad@unizar.es

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Teléfono: 876 55 36 13
- Correo Electrónico: dpd@unizar.es